



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las catorce horas del día seis de mayo de 2015, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2015-065**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED]

[REDACTED] Interpuesta el día veintinueve de abril de dos mil quince en la que solicita la información siguiente: **“Lineamientos para la Aplicación de la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional, que fueron emitidos por la Dirección Ejecutiva del CNR, la Dirección del Registro de Propiedad y la Dirección del Instituto Geográfico del Catastro Nacional, lineamientos que fueron entregados en reunión Institucional sostenida a los efectos el día 26 de enero de 2015, según consta en publicación emitida en la página oficial del CNR”**, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez
Oficial de Información

